

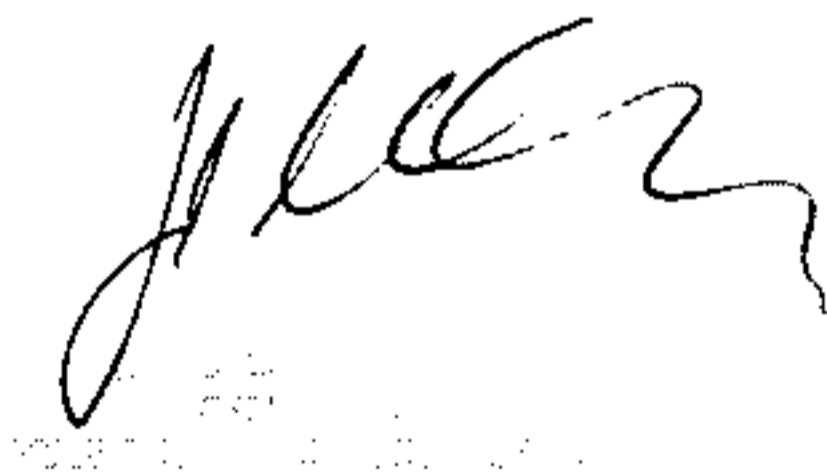
RESOLUCION
N° 354/94

EXPEDIENTE N° 2075/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1516

Buenos Aires, *21* de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Jujuy/Salta) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado precedentemente por la señora Procuradora General Sustituta doctora María Graciela Reiríz a favor del señor Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Luis Santiago Gonzalez Warcalde y de la señora Secretaria Letrada doctora Mónica Patricia Karayan, con motivo de tener que trasladarse ambos a las ciudades de San Salvador de Jujuy y Salta con el objeto de recibir el juramento que establece el Artículo 16 del Reglamento para la Justicia Nacional a los señores integrantes de los Ministerios Públicos del Tribunal Oral en lo Criminal Federal y Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del primero de los asientos y desarrollar actividades propias de la función en el segundo, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L. C.', is written over a faint circular stamp. The stamp contains illegible text, likely an official seal or stamp of the administrative body.